



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

Trabajo final de Grado: Monografía

***Título: De estar dentro a formar parte:
la importancia del otro en la inclusión educativa.***

Estudiante: Laura Martínez

CI: 3.267.773-4

Tutor: Daniel Camparo

Revisora: Yliana Zeballos

Montevideo, Uruguay

febrero 2020

Índice

Contenido

Índice	2
Resumen:	3
Introducción:	4
1- ¿Por qué hablar de inclusión?	6
1.1) Estar dentro: la inclusión educativa	7
1.2) Pensar el cambio que implica una educación inclusiva.	10
1.3) ¿Cómo estamos transitando la inclusión hoy?	11
2) La crisis de la convivencia.	13
2.1) La sociedad como determinante de la convivencia	14
2.2) Más allá de lo social, lo individual se interpone a la inclusión.	18
3) La importancia del grupo de pares para alcanzar una educación de calidad.	20
3.1) Su influencia en el proceso de individuación	20
3.2) La importancia de los otros para el desarrollo.	23
4) Reflexiones finales	26
5)Referencias	30

Resumen:

Este trabajo pretende abordar la inclusión educativa, revalorizando la importancia de la convivencia entre pares para alcanzar su verdadera implementación. La universalización de la educación ha permitido el ingreso de alumnos a la educación común que antes no accedían. A pesar de esta expansión, la exclusión sigue presente dentro de las instituciones. El aumento de la diversidad del alumnado, ha generado una dificultad en las interrelaciones personales. Se plantea entonces que estamos frente a una crisis de la convivencia o que debemos aprender a convivir, señalando un problema en este sentido. Es por esto que se analizarán los factores que a nivel social interfieren en una buena convivencia en el aula (valores sociales, prácticas, actitudes, etc.). Agregando a esto las dificultades psíquicas individuales que no permiten una buena relación con el que sentimos diferente. Finalmente se resaltaré específicamente la importancia de las relaciones entre pares para alcanzar una educación de calidad. El vínculo con los compañeros aporta al proceso de individuación, al igual que permite un aprendizaje eficaz al influir en el desarrollo infantil. En síntesis, la inclusión educativa implica una mejora de la convivencia en las aulas. Debe incluir el trabajo de las relaciones entre pares como un aspecto esencial para que todos los alumnos puedan acceder a una educación de calidad. Esto implica un cambio en las prácticas educativas, para que se pueda atender a la diversidad, sumando a este proceso inclusivo el apoyo de otros profesionales, en donde el psicólogo cumpliría un rol sumamente importante.

Palabras claves: inclusión educativa, convivencia, vínculos entre pares, calidad educativa

“Yo y el otro, o nosotros y los otros, son dos mundos que se reflejan mutuamente. La relación con nosotros depende de la manera de mirarnos con los otros y la relación con éstos del modo de mirarnos a nosotros mismos”.

Norbert Bilbeny.

Introducción:

En los últimos años en nuestro país, se ha aprobado un marco legal que promueve la inclusión educativa, universalizando así el acceso a la educación común para todos por igual. Lo cual ha producido un incremento notorio en la diversidad del alumnado que accede a las instituciones. Ahora las diferencias que antes se evitaban y eran vistas como un problema se han convertido en la normalidad dentro de las aulas. Es necesario aprender a convivir con otros que antes no estaban dentro de los centros educativos, que transitaban por otros espacios diferentes, como escuelas especiales o que directamente no accedían a las instituciones formales. Se ha pasado de trabajar para cierta homogeneidad a trabajar para grupos sumamente heterogéneos. No siendo este el problema ya que existe un consenso general de que todos debemos estar en la escuela, compartiendo los mismos espacios, el dilema está en cómo llevarlo a cabo. Este vacío que plantea el “cómo hacerlo” está produciendo variadas dificultades que afectan el proceso educativo.

Una de esas trabas estaría en el relacionamiento dentro de las instituciones. Esta carencia ha llevado a que se presente el tema de la convivencia como una preocupación, y se sugiera que estamos frente a una “crisis de la convivencia” como lo denomina Skliar, o que debemos “aprender a vivir juntos” como se plantea en la Ley General de educación (18.437) asumiendo una problemática en este sentido. Al parecer la convivencia ya no es algo natural que se da por el simple hecho de estar con otros, ahora se presenta como algo que debemos aprender.

De estas observaciones surgieron los siguientes interrogantes que guiarán este trabajo: ¿Qué aspectos dificultan la convivencia no permitiendo una verdadera inclusión? ¿Por qué surgen? ¿Cómo favorece una buena convivencia el desarrollo integral de todo niño?

Esta situación planteada genera la necesidad de querer indagar cómo nos vinculamos dentro de las instituciones. El interés va más allá de la individualidad del niño incluido, para poner la mirada en la importancia de los otros, es decir en lo que pasa “entre” los sujetos. Dada la complejidad de las relaciones en una institución limitaremos el alcance de este trabajo a analizar el papel del par, del compañero y las relaciones e influencias que establecen con quien es incluido. Por lo tanto el objetivo que se pretende alcanzar es, revalorizar la importancia de una buena convivencia entre pares como factor determinante para una verdadera inclusión educativa.

Este trabajo comienza resaltando la trascendencia actual de la temática inclusiva, para luego definir el concepto de inclusión educativa, diferenciándolo de otros términos similares y enmarcándolo dentro de las políticas que lo sustentan.

En un segundo apartado se analizarán los aspectos sociales y luego los individuales que dificultan una buena convivencia en las aulas, y que a su vez actúan como limitantes de la inclusión educativa.

Posteriormente en una tercera parte, se analizará la importancia que representa para todos los sujetos establecer buenos vínculos con sus pares, puesto que son determinantes en la conformación del psiquismo, así como también en la constitución de su subjetividad e identidad. A su vez se resaltaré la importancia de los otros para avanzar en el desarrollo del niño, redundando en mejores aprendizajes. Siendo esta importancia incluso mayor para aquellos niños que ingresan al sistema educativo con algún tipo de déficit y que la interacción con los otros puede ser determinante en sus logros. Estos aspectos que se resaltan en esta monografía y están vinculados a las relaciones interpersonales entre pares, son considerados como necesarios e ineludibles para alcanzar una educación de calidad sin diferencias y las instituciones educativas deberían contemplarlos.

Al concluir este trabajo es mi intención haber aportado a la reflexión sobre la convivencia dentro de las aulas, como un aspecto que redundará en una educación de calidad para todos y por ende nos acercará a alcanzar una verdadera inclusión.

Motivación personal por la temática

Esta monografía surge como trabajo final de grado de la carrera de Psicología. Mi recorrido académico dentro de la facultad (sobre todo en los últimos ciclos), se ha orientado principalmente hacia la temática educativa. Ámbito en el que pretendo seguir desarrollándome como futura psicóloga y que a su vez estoy inmersa, ya que hace varios años que ejerzo como maestra. El interés por profundizar en el tema elegido surge desde mi práctica profesional ya que lo he vivido personalmente en mis grupos y también he compartido experiencias con mis colegas. A su vez el recorrido académico que he realizado dentro de la facultad me ha brindado conocimientos y herramientas para acercarme desde otro lugar. Las nuevas miradas aportadas desde este ámbito que estoy transitando, me han llevado a ampliar mis inquietudes, generando el interés por indagar más sobre la inclusión educativa.

1- ¿Por qué hablar de inclusión?

Considero que la temática elegida es trascendental fundamentalmente en este momento, debido a que la realidad social vivida en nuestro país en la actualidad amerita su análisis. Como señala Blanco (2008) en todos los países, tanto los desarrollados como los en desarrollo, la exclusión social es un fenómeno creciente y nuestro país no escapa a esta realidad. Esto se debe a que las nuevas economías han llevado a que las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural de la población, vayan en aumento.

Gentili (2011) plantea que se ha considerado erróneamente al sistema educativo, como el medio para compensar esta carencia social y así lograr una sociedad más equitativa. Pero esto no se estaría alcanzando debido a que la educación está en crisis. El autor considera que se está colocando una gran responsabilidad a la educación y que por sí sola no lo puede lograr. Ésta es un bien más, que influye socialmente y que puede contribuir a disminuir las injusticias, pero no es el único. Gentili (2011) sostiene que la acción educativa transforma a los seres humanos y son éstos los que van a poder llevar adelante los cambios sociales necesarios para alcanzar una sociedad más justa. La educación tiene sus límites, pero a su vez tiene un enorme potencial.

A su vez Gentili (2011), considera que dada esta importancia que se le ha asignado a lo educativo, es que se han llevado a cabo progresos importantes en Latinoamérica en este ámbito. Un aspecto en el que se ha avanzado es con respecto a la universalización de la educación, logrando una expansión de la escolaridad. Pero a pesar de lo positivo de esto, sostiene que la exclusión todavía se mantiene desde adentro del propio sistema. Los mecanismos de exclusión se presentan diferentes, se recrean pero siguen existiendo. Blanco (2008) aporta en la misma línea con respecto a esto ya que sostiene que aunque se han reconocido avances en cuanto a la implementación de políticas educativas para alcanzar una educación para todos, se constata que en la práctica la educación es para “casi todos” o para “la mayoría” manteniéndose la exclusión de aquellos que más la precisan.

A pesar de estas carencias presentadas Blanco (2008) plantea que la educación es un medio importante para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas y que puede llegar a ser una poderosa herramienta para contribuir a la cohesión social.

Por todo esto si queremos alcanzar una sociedad más equitativa debemos analizar no solo los procesos que llevan a los diferentes tipos de exclusión, sino que también cómo estamos tratando de revertir esta situación, es decir qué se está haciendo para incluir y cómo se está llevando a cabo.

En nuestro país el tema de inclusión educativa se viene abordado al igual que en el resto de Latinoamérica. Para ello se ha aprobado un marco legal que la sustenta, que está respaldado en tres vertientes fundamentales, La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en nuestro país en el 2008, la Ley de Protección Integral para las Personas con

Discapacidad (18.651, 2010), y algunos artículos dentro de la Ley de Educación (18.437, 2008). Sabemos que la temática inclusiva se viene tratando desde hace más tiempo en nuestro país, pero queda de manifiesto que se la ha regularizado hace relativamente poco. La aprobación de este marco legal, ha llevado a implementar con mayor énfasis los aspectos vinculados a la inclusión educativa a nivel nacional, en todas las escuelas del país.

Debido al poco tiempo transcurrido, no se ha podido analizar en profundidad la aplicación de estas nuevas prácticas inclusivas ni evaluar a fondo sus resultados. Por esto es importante dedicar tiempo y trabajo en conocer desde adentro los efectos de estas políticas, para poder potenciar lo que se está realizando en cada escuela y alcanzar lo que se pretende con estas leyes.

1.1) Estar dentro: la inclusión educativa

El concepto clave en torno al cual se reflexionará en este trabajo, es el de la inclusión educativa. Este término admite diferentes acepciones, según Vaillant (2009) (citado en Mancebo y Goyeneche, 2010) existen cinco que son: la inclusión en relación con la discapacidad, la inclusión como respuesta a exclusiones disciplinarias, la inclusión referida a los grupos vulnerables a la exclusión, la inclusión como promoción de una escuela para todos y la inclusión como educación para todos.

En este trabajo nos interesa la última concepción de este término, sabiendo como sostiene Blanco (2008) que la educación es un derecho humano fundamental del que nadie puede estar excluido ya que es el medio para que se desarrollen los individuos y por ende las sociedades. Para alcanzar este objetivo en su sentido más amplio, no es suficiente con hacerla gratuita y obligatoria ya que se requiere un cambio más profundo para avanzar hacia una educación de calidad.

Para lograr una posible aproximación a este concepto tomaré el documento elaborado por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), que desarrolla las orientaciones de políticas educativas para el quinquenio 2016 – 2020, en donde se define su postura con respecto a este tema. Este documento toma como referencia el movimiento de “Educación para todos” y define este término tomando la definición de la UNESCO (UNESCO-BIE 2007, citada en Mancebo y Goyeneche, 2010)

El proceso de responder a la diversidad de necesidades de los educandos a través de la participación creciente en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación y a través de ella. Implica cambios y modificaciones en los contenidos, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que abarca a todos los niños según su rango de edad y una convicción según la cual es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (p.7)

En este mismo documento se plantea la diferenciación con el concepto de integración, este término busca garantizar el derecho a las personas con discapacidad a la educación, mientras que la inclusión es más amplia, pretende garantizar el derecho a una educación de calidad de aquellos que por diferentes razones son excluidos del sistema. Para ello propone una transformación de las propuestas pedagógicas y del funcionamiento de las escuelas. Blanco (2008) sostiene que en la integración es el niño el que debe adaptarse al centro educativo, a su currículum, métodos y normas. En donde cada institución buscará apoyarlo utilizando materiales diferenciados o profesores especiales, para integrarlo de manera individualizada. Sin embargo, la inclusión busca la transformación de los sistemas educativos ya que éstos se adaptan a las necesidades de cada estudiante y no al revés, diversificando las propuestas educativas. Siguiendo a esta autora, una verdadera educación inclusiva es aquella que no selecciona ni discrimina a sus estudiantes y que transforma sus propuestas pedagógicas para incluir a todo su alumnado, buscando favorecer así la cohesión social que es el fin principal de la educación. Además plantea que no se debe limitar su implementación solo al acceso, sino que debe buscar desarrollar al máximo las potencialidades de las personas a lo largo de todo su trayecto escolar. Para lograr esto las instituciones educativas deben revisar sus prácticas educativas para identificar las barreras que impiden a los estudiantes tener éxito en su aprendizaje y así buscar estrategias para potenciar a cada individuo, dando respuesta a la diversidad. Esta condición es esencial para alcanzar una educación de calidad y es el principal desafío que enfrentan las escuelas y los docentes en la actualidad, porque implica una visión diferente de la educación, basada ahora en la diversidad y no en la homogeneidad. Para poder lograr esto el currículum y la enseñanza deben ser flexibles para adaptarse a las necesidades de todos. Blanco (2008) sostiene que la atención a la diversidad es responsabilidad de todo el sistema educativo en su conjunto y por esto propone sistemas de apoyo que colaboren con los docentes en esta tarea. El apoyo estaría conformado por todos los recursos que complementen la labor docente, otros docentes, familias, profesores con conocimientos especializados y profesionales de otros sectores.

El concepto de inclusión así entendido se enlaza con la idea de equidad educativa que plantean Mancebo y Goyeneche (2010) y que remite a la idea de igualdad de oportunidades, tanto en el “punto de partida” - es decir en el acceso o ingreso al sistema educativo- como también en el “punto de llegada”, que hace referencia a las condiciones de aprendizaje para que todos puedan alcanzar resultados semejantes. Sostienen la equidad no solo en el inicio, sino que también en el final del proceso, poniendo el énfasis en la calidad educativa. Para alcanzar esta equidad así comprendida estas autoras plantean que se deben resaltar estos aspectos: desnaturalizar el fracaso escolar, promover la diversidad de trayectorias educativas, insistir en la necesidad de ampliar la oferta educativa, personalizar el proceso educativo, resignificar el rol de maestros y profesores y por último atender a la desigualdad como posible trampa para los docentes, ya que sostienen que muchas veces éstos frente a las limitaciones de sus intervenciones, terminan naturalizando el fenómeno de

la exclusión generando como una especie de mecanismo de defensa que les ayuda a resistir la impotencia de sus acciones.

Centrándonos ahora en nuestro país y retomando el documento del CEIP ya nombrado, para alcanzar una educación inclusiva se ha ido cambiando el rol de la Educación Especial, pasando de un sistema segregado de la educación común, a considerarla como una modalidad educativa que atraviesa la educación en general. Es por esto que las escuelas especiales pasaron a ser centros de recursos para la inclusión, desde donde se genera el apoyo necesario para las escuelas que lo requieran. A su vez desde el CEIP se plantea la relevancia de lo socio-comunitario revalorizando a la comunidad educativa y no solo al centro escolar, en donde esa comunidad se sienta implicada y participe también de la inclusión de todos los niños. Por lo tanto, no deja el peso de la inclusión solo a las políticas educativas generales, sino que estimula lo particular que surja de cada institución y de cada comunidad en la que está inmersa.

Dentro del marco legal que sustenta la inclusión educativa en nuestro país, se encuentra la Ley General de Educación (N° 18.437, 2008), en donde algunos artículos hacen referencia a este tema y delimitan la postura a nivel nacional. Esta posición plasmada en esta ley enmarca las políticas estatales con respecto a la temática, y es por esto que me parece necesario utilizarla como referencia.

En los Artículos 1° y 8° de la ley referenciada, se considera a la educación como un derecho, y es por esto que debe llegar a todos y dentro de esta totalidad, se encuentran aquellos individuos que se los denomina vulnerables o minoritarios pero que se les debe asegurar que este derecho no esté vulnerado. Es por esto que le corresponde al Estado el compromiso de cumplir con esto, brindando igualdad de oportunidades y respetando las diferencias, para que todos puedan desarrollar plenamente sus potencialidades. Al considerar a la educación desde una perspectiva de derechos, se coloca al Estado como garante de éste y por lo tanto sus acciones deben tender a cumplir este cometido, convirtiéndolo en el actor fundamental de su defensa. Tomando a la educación como un bien común, y no como una mercancía, que puede ir variando según intereses individuales. Además como derecho abarca a todos los ciudadanos, incluso a los más vulnerables o minoritarios como señala, por lo tanto es responsabilidad de éste que a nadie se le lesione este derecho como ningún otro.

El artículo 9° hace referencia a la participación como principio fundamental de la educación, ya que los alumnos deben ser activos en el proceso educativo para poder apropiarse de los saberes. Blanco (2008) aporta a la comprensión de este concepto sosteniendo que para que esto se concrete el currículo y las actividades educativas deben contemplar las necesidades de todos los estudiantes y considerar su opinión en las decisiones que los afecten. En la inclusión se debe diversificar la oferta educativa para que el aprendizaje sea lo más personalizado posible con el fin de promover la participación de todos los estudiantes. La inclusión de las personas no se puede alcanzar si se niega

o violenta su identidad personal o cultural ya que ésto limita su participación y por ende su aprendizaje.

El Artículo 13 de dicha ley, hace referencia a los fines de la educación, y entre éstos señala que los aprendizajes deben propiciar un desarrollo integral de los individuos, relacionado con el aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a vivir juntos, contemplado los diferentes contextos, necesidades e intereses.

En este artículo la visión de la educación integral, se amplía dándole una misión que va más allá de la transmisión de contenidos, adjudicándole otros aprendizajes. Apuesta al desarrollo de las personas como seres sociales que deben aprender a convivir. Blanco (2008) entiende que el educar en la diversidad es lo fundamental para “aprender a vivir juntos”, ya que nos permite construir y reafirmar la propia identidad, es decir hace posible el “aprender a ser”.

1.2) Pensar el cambio que implica una educación inclusiva.

La inclusión educativa así concebida no puede implementarse con un sistema educativo tal como lo tenemos hoy, implica hacer transformaciones. Es por esto que Skliar (2008) sostiene que para alcanzar una educación inclusiva debemos actuar más en profundidad y posicionarnos desde otro paradigma educativo. Para lograr una verdadera pedagogía inclusiva debemos cambiar las preguntas que nos planteamos, dejar de preguntarnos por el otro al que hay que incluir, dejar de preguntarnos por sus diferencias y carencias y empezar a preguntarnos por lo que pasa entre nosotros. Este autor plantea que, en el ámbito educativo principalmente, se confunden dos términos, las “diferencias” por los “diferentes”. Los últimos son los sujetos que son señalados como tales, es una forma de categorizar y separar, proceso al que él denomina “diferencialismo” (Skliar, 2015). Las diferencias sin embargo no pueden ser clasificadas en buenas o malas, superiores o inferiores, normales o anormales. O sea que el diferencialismo es una trampa cultural, porque la diferencia está entre los sujetos y no en el interior del sujeto, por eso hay que sacar la mirada en los diferentes para poner la mirada en lo que pasa entre nosotros como parte fundamental del proceso de inclusión.

En este sentido en el trabajo realizado por Viera y Zeballos (2014) se plantea que el cambio educativo que se espera, debe tener como centro la escuela y a sus maestros. Para esto hay que apostar al desarrollo del profesionalismo docente, invirtiendo en la mejora en su formación, que a su vez debe estar asociada a la realidad de cada centro escolar, es decir tomando en cuenta su cultura institucional. Por esto el cambio implica un proceso reflexivo permanente que debe estar liderado por los propios actores institucionales involucrando a toda la comunidad educativa. En este

mismo sentido Fullan (2002) plantea, en su teoría para el cambio, la importancia de la interacción de los docentes con otros docentes y con otros profesionales, se pretende que salgan del aislamiento e intercambien ideas con los demás actores educativos. Para hacer algo nuevo hay que interactuar con los demás y para esto es preciso que dispongan de espacios en donde reunirse. Necesitan estar en contacto con otros profesionales para aprender de ellos ya que plantea que las escuelas que tienen éxito están implicadas en redes externas de recursos.

Alcanzar un verdadero sistema educativo inclusivo implica un movimiento transformador de las instituciones, por lo tanto sabemos que esto llevará su tiempo. En nuestro país como en otros tantos está en proceso, y a decir de Blanco (2008) es un proceso que nunca estará acabado del todo porque involucra un cambio profundo que lleva a una revisión constante de los sistemas educativos y de la cultura escolar.

1.3) ¿Cómo estamos transitando la inclusión hoy?

Como ya mencioné Gentili (2011) señala que a pesar de la universalización lograda todavía se mantiene cierta exclusión adentro del propio sistema, lo que el autor denomina una “exclusión-incluyente” en donde la discriminación sigue presente. Existe un déficit en las condiciones para asegurar la calidad educativa, por lo tanto el derecho educativo no es igual para todos, lo que el autor denomina, “universalización sin derechos”. Al parecer no todos obtienen los mismos resultados en el proceso de escolarización y esto ha provocado una “expansión condicionada” es decir una diferenciación y una segmentación escolar que lleva a una desigualdad de oportunidades educativas.

Esta exclusión como vemos se puede dar de diferentes maneras y no solo en el acceso, para Terigi (2010) (citado en Mancebo y Goyeneche, 2010) distingue cinco formas de exclusión educativa: la primera es el estar fuera de la escuela, la segunda es el abandono luego de haber transitado algunos años por ella, la tercera es la escolaridad de “baja intensidad”, que son aquellos niños que estando dentro de la escuela no se involucran en sus actividades, la cuarta forma hace referencia a los marcos curriculares que no contemplan los intereses de todos sino que solo los de algunos sectores, convirtiéndose en elitista, y finalmente la quinta que tiene que ver con los aprendizajes, que ella los denomina de “baja relevancia”, que son aquellos niños que han logrado transitar la escuela, la finalizan pero que sus aprendizajes son bajos y que sus posibilidades de seguir estudiando dentro del sistema o fuera de éste son limitadas.

Se ha logrado que todos tengan acceso a las instituciones, ahora el desafío es que logren permanecer, desarrollarse y alcanzar una verdadera educación de calidad. Según Blanco (2005) la preocupación principal ahora es identificar y superar las barreras que dificultan la permanencia dentro de las instituciones de muchos alumnos, puesto que éstas limitan su participación en las actividades educativas y por ende no les permiten tener éxito en su aprendizaje. Estas barreras

según esta autora son de diferente índole y se encuentran, en la cultura, en las personas, en las políticas públicas o en las prácticas educativas. Podríamos pensar entonces que estas limitaciones detectadas afectan de alguna manera las relaciones interpersonales dentro de las instituciones, provocando dificultades en el estar juntos, en la convivencia.

2) La crisis de la convivencia.

Skliar (2010) visualiza que una de las dificultades que surgen en el proceso de inclusión está relacionada con el vínculo con los otros. Rescata que la universalización de la educación ha permitido el acceso a la enseñanza a muchos individuos que antes no estaban dentro por diferentes razones. Se les ha dado una determinada “presencia” dentro de las instituciones. Pero ésto se ha comprobado que no es suficiente ya que según constata en las investigaciones que ha venido realizando, los sujetos incluidos han relatado que han estado en las instituciones pero que no “han sido” allí. Una cosa es estar y otra cosa es ser. Esta contrariedad ha provocado que en los diferentes ámbitos educativos se plantee que existe una “crisis de la convivencia”. Por eso él propone que para resolver esta crisis, la atención ahora debe estar en cómo les damos “existencia”. Skliar (2009) señala que el convivir nos enfrenta a lo inesperado que trae el otro, a lo que nos distingue y esto provoca contrariedad, intranquilidad.

Para explicar de cierta manera por qué sucede esto, Skliar (2003) sostiene, que toda cultura es colonial, es decir que aparenta aceptar la diversidad, pero acaba de imponer lo que él denomina la mismidad, es decir impone algunos aspectos y disimula, enmascara y desactiva las diferencias, colocándolas afuera. El conocimiento es trasladado lentamente hacia el interior del sujeto como si se tratara de su propio saber, convirtiéndose en lo natural. Se trata de que el otro sea un otro parecido. El que es diferente es caracterizado como el mal, es un otro maléfico. Es aquello que no deseamos ser y que nunca seremos. Esa diferencia reafirma lo que soy, mi identidad. Se trata de despojar al otro de lo que lo hace diferente para convertirlo en alguien parecido a mí, no idéntico. Estas semejanzas refuerzan lo que somos, por eso las diferencias son vividas como amenazas a mi propia existencia. En esta alterización en donde el otro es el otro del mal, yo me construyo como lo coherente, lo bueno, lo regular, siendo ese opuesto muchas veces necesario para mantener mi mismidad. El otro diferente me sirve para definirme, para salvaguardar lo que soy de lo que no soy, ese otro me reafirma y a su vez me señala que ajustes debería hacer para parecerme cada vez más a eso que debería ser. Convirtiéndose en alguien necesario y es por esto que muchas veces el otro es inventado, construido socialmente.

Como vemos Skliar plantea que la relación con el otro al que vemos “diferente” no es sencilla, y esa dificultad puede afectar la convivencia en las instituciones. Es por esto que en este trabajo se intentará analizar y comprender los diferentes factores que influyen y determinan ese convivir.

2.1) La sociedad como determinante de la convivencia

En este apartado se analizará el concepto convivencia, desde una perspectiva social intentando visualizar qué aspectos la entorpecen o limitan. Partimos haciendo una aproximación del término señalado, de una manera general, tomando la definición de la Real Academia Española (s.f), que la define como la “acción de convivir”, entendiendo por convivir, el “vivir en compañía de otro u otros”. La complejidad del tema radica no en el simple estar, sino en el cómo se produce ese convivir.

Arango (2005) plantea que no basta con la sola existencia de una relación para que se dé la convivencia. Diferencia que coexistimos con algunos y con otros convivimos. Por lo tanto no es la coexistencia con otros lo que define la convivencia sino la calidad de las relaciones que establecemos. La convivencia entonces se puede entender como: “la calidad de la vida resultante de las relaciones en las que nos involucramos” (Arango, 2005, p. 69). Esta visión así planteada permite entenderla desde una visión psicosocial y holística ya que incluye el cómo se vinculan entre sí las personas llegando hasta cómo se vinculan con la vida y la naturaleza.

Al pensar este concepto en relación al ámbito educativo Viscardi y Alonso (2013) analizan la convivencia como:

el estado de las relaciones interpersonales que acontecen en el espacio y la cotidianidad escolar. Se comprende desde la naturaleza de la relación con el otro, desde los intercambios que se producen en el centro educativo y entre sus actores, y desde la naturaleza cultural, política y social del vínculo educativo en toda sociedad. (p. 29)

Involucran en dicho concepto no solo a todos los actores del centro educativo, sino que también aparece la relación con la sociedad misma.

Manriquez (2014) por su parte define a la convivencia como “la potencialidad que tienen las personas para vivir con otros en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca” (p.160). Señala a su vez que se produce en la interrelación de los miembros de una comunidad educativa, siendo una construcción colectiva y que influye en el desarrollo social, afectivo e intelectual de los niños. Por lo tanto es responsabilidad de todos quienes participan del proceso educativo. La convivencia armónica con otros supone entre otras cosas, el respeto a las ideas y sentimientos de los demás, tolerar las diferencias y valorar la diversidad. Además incide directamente en la calidad de vida, en los aprendizajes y por ende en la calidad de la educación de los estudiantes y de todos los miembros de la comunidad.

Para Maldonado (2008) ya el hecho de convivir con nuestros semejantes/ diferentes resulta problemático desde siempre más allá del ámbito en que ésta tenga lugar. El conflicto es propio de las relaciones humanas y forma parte de la misma convivencia. Sostiene a su vez que una convivencia satisfactoria es algo dinámico, en reconstrucción permanente.

Para comprender más este concepto se analizará cómo es influido por la sociedad. Las instituciones educativas son espacios donde se recrea y se transmite la cultura. Sanz (1995) (citada

en Arango 2005) sostiene que cada sociedad educa a sus miembros para mantener o reproducir el orden social establecido. La sociedad funciona en base a un sistema de valores que es interiorizado por sus integrantes, y por ende estos se exteriorizan, se desarrollan y cambian a través de los vínculos que se establecen entre las personas.

En la actualidad según Viscardi (2017) se considera que la “pérdida de valores” en la sociedad, está generando violencia en los vínculos y ésto nos está llevando problemas en la convivencia. Esa violencia es expresada en los centros educativos, reforzando esta idea de que los valores se han perdido. Para esta autora esto no es así, los conflictos surgen cuando un integrante de la comunidad educativa siente que no es tratado como un igual, cuando siente que no se respeta uno de sus derechos, que tienen que ver con la posibilidad de expresar, de participar y de estar. Y esto sucede porque las instituciones educativas mantienen un conjunto de valores sociales que hacen muchas veces al otro ineducable, naturalizando la exclusión. El problema entonces no estaría en la “pérdida” sino en la clase de valores que se mantienen y son tomados en cuenta en las instituciones. Esta resistencia al cambio de los valores institucionales, nos llevaría a la idea de Bourdieu (1997) (citado en Manriquez, 2014) de “reproducción de la desigualdad social” generada por las escuelas cuyo fundamento es la reproducción de las clases sociales. Aunque sabemos que esta puede ser una de las explicaciones a la dificultad de las instituciones para el cambio de sus valores, por sí sola es un tanto reduccionista. Porque la escuela es a su vez también reproductora del cambio social. Entonces ¿por qué aún se mantienen esas representaciones y prácticas que consolidan valores que atentan contra los derechos de niños y adolescentes?

Según Casal Madinabeitia (2005) quizás el problema estaría en el proceso de socialización que viene llevando a cabo la escuela. Se ha considerado al grupo como el medio para que se desarrolle el aprendizaje, pero no se ha focalizado en la influencia que ejerce sobre el individuo. No se ha trabajado con la dinámica de los grupos, cómo interaccionan, los roles que surgen, etc. Cirigliano y Villaverde (1994) (citados en Casal Madinabeitia, 2005) sostienen que, aunque se ha reconocido la importancia del grupo se sigue apuntando al desarrollo individual. Centrándose en el rendimiento personal por separado, el aprendizaje no se ha enfocado en el grupo en sí como totalidad con sentido propio, sino en lo individual que cada uno pueda lograr. Al no analizar las relaciones dentro de los grupos, los prejuicios y valores que son de transmisión cultural se mantienen inalterados. Es por eso que es necesario que la escuela empiece a abordar el trabajo con las relaciones interpersonales para brindar las herramientas necesarias para fomentar el cambio hacia valores más positivos que permitan el bienestar de todos los alumnos.

En este mismo sentido Delors (1996) al referirse a los prejuicios que llevan al enfrentamiento señala, que es una tarea compleja su surgimiento ya que los seres humanos naturalmente tienden a valorar positivamente las cualidades del grupo al cual pertenecen y a desarrollar prejuicios desfavorables hacia los otros que no pertenecen. Este hecho muchas veces no es superado en las instituciones ya que tienden a repetir la atmósfera competitiva imperante a nivel social adentro de los grupos escolares. Propone que para mejorar esta situación, la experiencia demuestra que no

basta con fomentar el encuentro y la comunicación entre los miembros de grupos diferentes, si las propuestas siguen estimulando la competencia. En cambio, si se trabaja desde la cooperación proponiendo proyectos en común, se genera un clima de igualdad que suprime los prejuicios negativos generando relaciones más saludables como las de amistad. Por lo tanto la educación debe estimular el conocimiento gradual del otro y la participación en proyectos comunes como un método eficaz para evitar o resolver los conflictos.

Madinabeitia (2005) también hace referencia a los estereotipos y prejuicios señalando que se van formando durante el proceso de socialización de los individuos y por lo tanto tienen una base cultural. Advierte entonces que si éstos se mantienen inalterados dentro de las instituciones podrían llegar a generar dentro de las aulas actitudes poco favorables que pueden entorpecer la inclusión a los grupos escolares.

Garabal, et al. (2018) sostienen que las actitudes son factores determinantes para facilitar o limitar el proceso de inclusión. Las actitudes han sido definidas desde el punto de vista psicológico por diferentes autores, en este trabajo tomaremos la que plantean García-Fernández, Good y Condés (2002) (citado en García-Fernández, et al., 2013) que la definen como “una respuesta compleja y estable de un sujeto que supone la evaluación de un objeto, persona, grupo o entidad abstracta y que consta de aspectos cognitivos, afectivos y conductuales” (p.142). Esta definición va más allá de los pensamientos o sentimientos que produce, sino que a su vez implica las respuestas conductuales que surjan en relación a lo generado por el otro. Salinas (2014) plantea que las actitudes son una construcción cuyos componentes, se encuentran relacionados entre sí, lo que genera una interdependencia entre los mismos. Esto provoca que cualquier modificación en alguno de ellos desencadena un cambio en los demás. Es decir que pueden ser aprendidas a partir de diversas situaciones sociales y experiencias y por lo tanto se pueden formar y modificar. Antonak y Livneh (2000) (citados en Salinas, 2014) destacan que las instituciones educativas deben influir directamente para modificar las actitudes de sus estudiantes hacia las personas con discapacidad. Señalan que una formación temprana de los estudiantes con respecto al tema puede influir positivamente en sus actitudes.

En el informe sobre el estado de situación con respecto a este tema, Gonzalez, Vincent y San Martín (2018) plantean que a pesar de los esfuerzos realizados la educación inclusiva no está obteniendo los resultados esperados y una de las razones es la permanencia de actitudes negativas frente a las personas con alguna discapacidad. Esta misma premisa también se desprende en el trabajo realizado por García-Fernández, et al. (2013) añadiendo que esto muchas veces sucede a pesar de que el curriculum esté bien adaptado.

Con respecto al análisis de las actitudes del grupo de pares Flórez, Aguado y Alcedo (2009) (citados en García-Fernández, J. et al. ,2013) señalan que las actitudes de los compañeros tienen un efecto en el autoconcepto y en el proceso de socialización del sujeto incluido. A su vez Livneh (1991) (citado en García-Fernández, J. et al. ,2013), sostiene que las actitudes hacia las personas con discapacidad van mejorando a través de las diversas etapas o niveles de la escolarización. Esto

explicaría los resultados obtenidos por las investigaciones llevadas a cabo en Argentina, por Muratori, Guntín y Delfino (2010) en donde se señala que los adolescentes estudiados presentaban en general actitudes positivas hacia las personas con discapacidad. También arribaron a la conclusión de que aquellos que habían tenido a lo largo de su vida contacto con personas con discapacidad, presentaban una mayor predisposición a aceptarlos en situaciones laborales, sociales y personales y que sus rasgos y conductas eran percibidos como muy cerca de la normalidad.

Garabal, et al. (2018) señalan que diversos estudios indican que los jóvenes universitarios muestran una actitud positiva hacia los compañeros con discapacidad, sin embargo agregan que todavía falta conocer más en profundidad los determinantes de las conductas inclusivas. Suriá (2011) (citado en Garabal, et al. 2018) ha destacado la existencia de un mayor grado de sensibilización hacia la discapacidad por parte de aquellos estudiantes que tenían relación con compañeros con discapacidad. En el trabajo presentado por Gonzalez, Vincent y San Martín (2018) se señala con respecto a este aspecto que, aunque la edad, o el haber tenido contacto o no con personas con discapacidad, son factores influyentes, diversas investigaciones han mostrado diferencias o contradicciones, no obteniéndose resultados consistentes en relación a la influencia de estos factores.

Como queda de manifiesto a través de los aportes realizados por estos autores, las actitudes pueden ser un factor determinante en el proceso de inclusión. Pudiendo ser facilitadoras o actuar como barreras, para alcanzar un desarrollo pleno de las personas incluidas en los contextos de aprendizaje. Al ser una construcción social, son variables y es aquí donde la educación cobra un papel fundamental en su modificación cuando éstas no favorecen la inclusión. Las investigaciones seleccionadas entre otras, muestran que en la actualidad, y a pesar de los esfuerzos realizados, se mantienen actitudes poco favorables o negativas que están dificultando la convivencia en las aulas. Así mismo Blanco (2005) sostiene que la valoración negativa de las diferencias nos lleva a la exclusión y a la discriminación. Para cambiar estas actitudes propone que se trabaje con cada individuo, para que valore positivamente las diferencias ya que éstas enriquecen a las personas y a la sociedad en su conjunto.

2.2) Más allá de lo social, lo individual se interpone a la inclusión.

El relacionarnos y el lograr convivir con el otro trasciende la influencia únicamente social y cultural, debemos reconocer y analizar la actividad psíquica inconsciente que también determina nuestras relaciones, así lo plantea Maldonado (2008). Comprender el mundo inconsciente de los sujetos nos permitirá un mejor conocimiento del fenómeno de la convivencia.

Berenstein (2004) aporta a su vez a la comprensión de la dificultad que muchas veces surge para aceptar al otro. Resalta en este sentido que en todo vínculo se genera una cierta ajenidad que es todo aquello del otro que no reconocemos como propio. Ese no reconocimiento deja una herida en el sujeto, que ante esto tiene dos caminos, rehusar esa ajenidad, restituyendo esa investidura (drenaje narcisístico) o utilizar el camino de la desilusión, abriendo una posibilidad en donde antes estaba la herida. En el primer caso el yo decide dejar al otro como ausente y en el segundo caso que tenga presencia y para eso el sujeto tiene que modificarse. Lo ajeno puede ser fuente de dolor o una novedad, esa novedad es el motor de los vínculos. La “ajenidad”, denominada así por Berenstein (2004), es inédita, por lo tanto en un principio la pulsión tratará de revestirla y asociarla a alguna representación y frente a este fracaso, surge el juicio de si merece presencia para luego darle lugar a la inscripción. Esa presencia puede generar curiosidad o desconfianza y esto no solo depende de la historia del individuo, sino que principalmente de lo que la relación pueda producir. No dependerá de la acción de uno, es una producción de los dos. Es una acción de imposición, instituyente, ya que se debe hacer un lugar al otro, que deja una nueva marca en el sujeto, que aporta un nuevo significado a cada uno del vínculo.

En esta construcción pueden surgir acciones defensivas, al no tolerar que la subjetividad se modifique para ser parte de esa relación. Entonces se intenta anular esa ajenidad y volver al otro semejante, esta falta de tolerancia, hace que surja la violencia. Muchas veces el dejar de tener una subjetividad para pasar a ser otro, genera una acción defensiva que puede interpretarse como una resistencia al cambio.

El rechazo a esa ajenidad puede provocar que se termine odiando al otro e incluso a la comunidad a la que pertenece. El sujeto desde que nace debe aprender a trabajar con sus representaciones y con la presencia traída por el otro, y a su vez debe manejar el deseo de aniquilarlo si no tolera su ajenidad, porque una cosa es no elegirlo y otra es querer destruirlo. Es una cuestión de elección con quién elige el sujeto vincularse y devenir con otro.

Esta carencia que tenemos los sujetos para aceptar la alteridad que el otro representa, es también analizada por Reino y Endo (2011). Estos autores reflexionan en torno al concepto de Freud,

referido al “narcisismo de las pequeñas diferencias”. Señalan al respecto que la aceptación inmediata del otro es un logro imposible. La diferencia que plantea el sujeto con el que tenemos que relacionarnos, amenaza la integridad narcisista del yo. Ese rechazo a lo extraño se debería a que el narcisismo, centrado en el amor a uno mismo, es rígido y conservador, se esfuerza por mantenerse inalterado, pretendiendo así afirmarse. Lo diferente se opone al narcisismo y para ser reconocido debe haber un cambio psíquico. El narcisismo podría ser la clave para entender la hostilidad que se presenta en las relaciones humanas (exceptuando la que se da entre la madre y el hijo). Esta intolerancia se focaliza en las pequeñas diferencias que se tienen con el otro.

Pero a su vez existen ciertos momentos en los que esta intolerancia desaparece, temporal o permanentemente y es dentro de la masa. En donde los individuos se comportan como si fueran homogéneos entre sí, atenuando sus diferencias. El narcisismo de las pequeñas cosas - denominado así por Freud - quedaría allí como suspendido dentro del grupo. Este mecanismo sirve entonces, para garantizar la unidad del yo y a nivel grupal permite dar cohesión y singularidad al grupo. Reino y Endo (2011) al intentar explicar este fenómeno, manifiestan que la cohesión grupal se sostiene muchas veces a partir del rechazo hacia un otro u otros. La unión de los individuos entre sí sirve para exteriorizar la agresividad, es decir permite tener un destinatario del impulso de muerte, cuya satisfacción es limitada por la cultura e implica una renuncia a su satisfacción. Dentro del grupo y de esta manera se permite que este impulso se libere a través de la agresión hacia aquel o aquellos que no pertenecen al grupo. Se identifican porque hay un otro para hostigar. Por lo tanto el narcisismo de las pequeñas diferencias, abarca dos conceptos: por un lado el del narcisismo propiamente dicho, que es lo que mantiene la unidad del yo y también el de la masa y por el otro el del impulso de muerte. El grupo entonces mantiene por su parte la unidad, cuando encuentra un otro al que destinar los impulsos hostiles, de destrucción y de muerte. La unión y la satisfacción de este impulso destructivo son los dos polos del narcisismo de las pequeñas diferencias. A su vez éste provoca una mirada estereotipada ya que borra las diferencias de los integrantes del otro grupo. Los miembros con los que no nos identificamos, no son distinguibles entre sí, se vuelven semejantes entre ellos. El narcisismo de las pequeñas cosas plantea diferencias entre los grupos (separa) y homogeneidad hacia adentro de los mismos (une).

Vemos como nuestro aparato psíquico actúa como una limitante al momento de relacionarnos y que el grupo puede ser un camino para diluir las diferencias. Pero a su vez también puede ser una traba más para la aceptación.

Por todo esto queda de manifiesto que la relación con el otro no es una tarea sencilla, ya que no alcanza solo con intentar comprenderlo y con tener empatía, es un ajuste constante entre lo que el otro propone como presencia y lo que se representa de él, proponiendo un trabajo psíquico continuo. Hay obstáculos que se oponen al reconocimiento del otro y tiene que ver con el propio narcisismo de los sujetos, en donde la alteridad se vive como una amenaza. Podemos pensar entonces que cuanto más diferente parezca ser el otro, más difícil va a ser que los demás acepten

esa ajenidad, surgiendo actitudes discriminatorias o de rechazo que actúan como barreras para establecer una buena relación interpersonal.

3) La importancia del grupo de pares para alcanzar una educación de calidad.

3.1) Su influencia en el proceso de individuación

En este apartado se tratará de revalorizar la necesidad de una buena relación interpersonal para que se logre alcanzar una educación de calidad. Debido a lo complejo y múltiple que pueden llegar a ser las relaciones dentro de las instituciones, en este trabajo solo se focalizará en la importancia de los pares en este proceso. Sabiendo que a edades tempranas su influencia es mayor en el proceso de conformación del sujeto. Se comenzará analizando el concepto de calidad educativa, para comprender la importancia de su concreción y de cómo la influencia de los otros puede resultar imprescindible para alcanzarla o para limitarla.

En la actualidad la educación cumple un rol más amplio, abarcando más cometidos que antes, por eso para Blanco (2008) no alcanza con que sea gratuita y obligatoria es necesario que sea de calidad, ya que debe promover el máximo desarrollo de las potencialidades de cada persona. A su vez al referirse al tema de la calidad educativa sostiene que es un término que admite diferentes concepciones dependiendo de las funciones, el contexto y el alcance que se le asigne a la educación en un momento dado (Blanco ,2005). En muchas ocasiones se la ha limitado a los logros que se obtienen en determinadas áreas de aprendizaje como en Lengua y Matemáticas, pero ésto no es un elemento suficiente para definir a una educación de calidad. Un primer aspecto que la define es analizar si cumple con los fines y funciones que se le asignan, los cuales varían con el tiempo. En la actualidad parece existir cierto consenso en que una de las finalidades de la educación es promover un desarrollo integral de los sujetos para que puedan ser miembros activos en la sociedad y ser buenos ciudadanos. Se le asigna una función que trasciende al propio individuo ya que se la considera clave además para el desarrollo de las sociedades. La educación debe promover la socialización y la individuación para alcanzar un verdadero desarrollo de las personas. Entendiendo la socialización no solo como la adquisición de la cultura, sino que implica además el dominio de las competencias que permitan actuar sobre ella. La individuación por su parte es una construcción personal que se realiza dentro del contexto social en el que se está inmerso. Implica a su vez la realización personal es decir el desarrollo de la creatividad, la autonomía, la libre elección, etc. que le permitan construir un proyecto de vida. Para que sea una verdadera educación de calidad debe ser pertinente y significativa, adecuada a las personas de distintas clases sociales y culturas.

Además debe ser acorde a las posibilidades de cada sujeto, de manera que pueda constituirse y desarrollar su propia identidad. La educación debe ofrecer variadas opciones que permitan desarrollar las diferentes capacidades e intereses de todos los individuos.

Como señala la autora la educación de calidad implica atender al proceso de individuación que permite el desarrollo de la identidad. Para que esto ocurra el contexto social, en donde se produce la interacción con los otros, es fundamental. Esta dificultad, que se viene desarrollando en este trabajo para relacionarse con el que es considerado diferente, lleva a pensar de qué manera esto afecta al niño incluido en su desarrollo personal, al no permitirle las interacciones necesarias que promuevan una plena constitución de su identidad y de su personalidad.

Lacan (1966) resalta a lo largo de su obra la importancia del otro para lograr un correcto desarrollo del individuo es decir para alcanzar una buena constitución de su yo. En uno de sus trabajos plantea la teoría del estadio del espejo y dice: "la cría de hombre, a una edad en que se encuentra por poco tiempo, pero todavía un tiempo, superado en inteligencia instrumental por el chimpancé, reconoce ya sin embargo su imagen en el espejo como tal." (p.1)
Esto sucede aproximadamente desde los seis a los dieciocho meses.

Según Lacan esta primera identificación ante el espejo es fundamental para la formación del yo y es la que dará origen a las sucesivas identificaciones que irán constituyendo el yo de cada individuo. Esta identificación produce una transformación en el sujeto ya que, al asumir esa imagen o imago, le permitirá contactarse mejor con la realidad. El otro, viene a ser un semejante y ocupa el lugar de la imagen en el espejo, representa al mismo tiempo lo que se conoce y lo que se desconoce y es a través de lo que el otro dice o sabe que el sujeto buscará alcanzar ese conocimiento o saber.

Siguiendo con Lacan (1966) el desarrollo del individuo se apoya en el otro, es ese otro que lo completa desde lo simbólico. Esa matriz simbólica será la base para futuras identificaciones secundarias que le permitirán la formación del ideal del yo en un segundo momento. La falta de aceptación y reconocimiento de los otros y al no tener un semejante en el cual verse reflejados dificulta la constitución del yo, su adaptación a la realidad y la búsqueda de lo que se desconoce, que no solo repercute en su rendimiento, sino que también dificulta su adecuación a la vida social.

Vigotsky (1931) señala en este sentido que el yo se desarrolla a través del concepto que se va haciendo sobre los otros, se puede decir que la personalidad es lo social en nosotros, el niño domina su conducta siguiendo el ejemplo de quienes le rodean. El desarrollo cultural del niño primero es social y luego personal. El incremento, la profundización y las diferentes experiencias que vive el niño, hacen que se forme y madure su personalidad. Es así que el otro es fundamental en la construcción del yo. El lenguaje cumple un rol primordial en este proceso, somos constituidos por medio de la internalización de aquellos con quienes hablamos, somos creados a partir de la identificación con los otros.

Berenstein (2004) también sostiene que el yo se determina en relación con el otro, a partir de lo que sucede entre ambos. Según este autor existen dos mecanismos constitutivos, siendo el primero la identificación, que se basa en el ser como el otro, en ser parecido. Se intenta alcanzar una semejanza o poseer lo que el otro tiene. El otro mecanismo es la imposición en donde los sujetos se asumen como parte de la relación, y realizan acciones que tienen que ver con esa relación y no con otra. Este mecanismo se da tanto en las relaciones familiares como en otras relaciones sociales ya que cualquier vínculo significativo también produce marcas inconscientes originarias propias de esa relación. Viene a suplementar a ese yo constituido en la infancia, por eso es un sujeto del vínculo. Por lo tanto estos dos mecanismos se dan con el otro y desde el otro, primero con los padres y luego con el medio social, que van estableciendo marcas inconscientes que van formando y transformando el psiquismo. Esto hace al sujeto social ya que conlleva una fuerte marca socio-cultural, que va determinando una subjetividad de la que se es inconsciente.

Nuestra personalidad se va formando y transformando a partir de la representación de lo ajeno dentro del sujeto, nuestro mundo inconsciente proviene de la interacción con el otro. Para lograr representar al otro, según este autor, el sujeto tiene dos caminos, por un lado incorporar esa ajenidad en base a sus representaciones, las transforma parte de sí, lo que le permitirá simbolizarla. Es un proceso que lo hace en ausencia del otro, que lo hace a partir de su yo. Por otro lado el otro camino es reconocer que no puede representarla porque es algo nuevo, diferente y que tendrá que operar por medio de acciones propias de esa situación, deberá crear algo específico y único que surgirá de esa relación. El otro genera un conflicto al representar lo diferente, lo ajeno, lo extraño por eso se intenta adaptarlo para que sea un semejante, pero muchas veces esas modificaciones no son suficientes el sujeto intentará eliminar lo ajeno para así sentirse en un mundo de semejantes.

Como vemos el diferente nos cuestiona y nos incomoda es por esto que muchas veces se lo intenta encasillar para poder predecirlo y así surgen dentro de los grupos las “etiquetas” referidas a la raza, procedencia, posibilidades y limitaciones etc. del que es considerado diferente. Este accionar puede resultar discriminatorio y a su vez limitante para el que es nombrado así. Este determinismo es analizado por Hacking (2009), quien introduce el concepto de nominalismo dinámico, al considerar que nuestra manera de nombrar, forma o integra las cosas que nombramos. En su obra Hacking (2009) toma como referencia a Foucault y su concepto de ontología histórica de nosotros mismos, que plantea que nos vamos formando como sujetos en interacción con los otros. En ese proceso de acción de unos sobre otros, nos constituimos por medio de los mecanismos de poder en los que participamos. En ese proceso se intenta de cierta manera domesticar al otro, conocerlo de una manera objetiva, para poder prever su comportamiento. Aunque esta objetividad va variando con el tiempo, el autor plantea que es histórica ya que está siendo constantemente renovada, los conceptos, las ideas no son atemporales y autónomas. Un objeto o idea no existe hasta que se convierte en objeto de estudio científico, por lo cual no es posible hablar de cualquier cosa en cualquier momento histórico. Según la ontología se centra en dos tipos de objetos los universales y los particulares. Los universales no son atemporales sino

históricos y lo particular se altera a medida que emerge lo universal. De este proceso surge el nominalismo dinámico ya que lo que surge depende de la dinámica histórica, se lo nombra y se le da un uso en un determinado contexto. Al clasificar un objeto o persona le estamos afectando sus posibilidades, lo que hacemos está relacionado a lo que se dice de nosotros. El nominalista dinámico sostiene que la clasificación o el concepto afecta las posibilidades que tenemos, somos lo que hacemos y también lo que podríamos haber hecho.

Según Hacking (2001) las personas espontáneamente comienzan a encajar en esas categorías que los nombran, comienzan a actuar según cómo se los describe. Con esto no pretende decir que estos individuos lleguen a conocer esa clasificación y por eso reaccionan de esa manera, la influencia tiene que ver con las prácticas que se realizan en función de la manera que son nombrados.

Como señalan estos autores, un adecuado relacionamiento con el otro es un factor sumamente importante en la conformación del psiquismo de todo sujeto. Es por esto que las dificultades en este proceso de vinculación pueden afectar la conformación del yo, y de la subjetividad, acarreando problemas en la constitución de la personalidad y del ajuste a la realidad. Aspectos que dificultan el proceso de individuación, limitando el desarrollo de todas sus potencialidades y por lo tanto no les permite alcanzar una verdadera educación de calidad.

Skliar (2009) cuestiona si se da una verdadera inclusión cuando solo aceptamos la presencia del otro, simplemente porque es su derecho. Esto no solo repercute negativamente en el que es incluido, sino que también en el resto de los individuos con quien les toca convivir. De esta manera no le damos una existencia real, porque no somos afectados ni nos dejamos afectar por el otro, solo se transcurre por los espacios sin ser “tocados” en nuestra existencia.

3.2) La importancia de los otros para el desarrollo.

Continuando con el análisis de la calidad educativa como fin principal de la educación hoy en nuestro país, Blanco (2005) señala que ésta se enlaza con el derecho a aprender y a desarrollar nuestras capacidades no limitándose solo al acceso. Así entendida busca que los alumnos aprendan lo máximo posible, es decir que les permita la inclusión al conocimiento.

El lograr una buena interacción dentro de los grupos escolares, es un aspecto que no se debe pasar por alto si queremos lograr avances en el desarrollo de todos los niños, no pudiendo quedar ninguno por fuera de esto ya que correría con una desventaja con respecto a los demás.

A partir de la obra de Vigotsky (1993) sabemos que la educación tiene una fuerte influencia en el desarrollo, éste tiene una parte orgánica e individual pero como se produce en un medio cultural, es un proceso biológico históricamente condicionado. Es la cultura la que va construyendo los significantes que al ser internalizados organizan el pensamiento del individuo. Lo importante de la escuela es que propone al niño cosas nuevas, que muchas veces no puede realizar por sí mismo

pero que puede resolver en colaboración con otro. El desafío que provoca la instrucción, implica un avance en el desarrollo del niño gracias al apoyo de las personas de su entorno.

Para explicar esto Vigotsky (1978) realiza una diferenciación entre el nivel de desarrollo real de un niño, que tiene que ver con las funciones mentales que ya han madurado en un sujeto y el nivel de desarrollo potencial, que serían las funciones que aún no han madurado pero que están en proceso de hacerlo. Para que las potenciales logren madurar precisan del apoyo de un otro, a esto último lo denominó zona de desarrollo próximo. Por lo tanto el nivel de desarrollo de un niño debe determinarse teniendo en cuenta estos dos niveles, el real y la zona de desarrollo próximo, lo que puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda de alguien más. Lo que se encuentra hoy en la zona de desarrollo próximo será en un futuro su desarrollo real, es decir lo que él podrá realizar solo sin ayuda, pero para alcanzar ese nivel primero precisó de un otro.

Ruiz y Estrevel (2010) al referirse a la obra de Vigotsky, plantean que los dos mecanismos ideales para potenciar la zona de desarrollo próximo serían, la imitación y el juego.

En el juego se crea una situación imaginaria que le permite al niño predecir lo que va a suceder e ir variando esa situación, siguiendo un determinado patrón. Éste también le posibilita salir de las situaciones concretas, llevándolo a su vez a desarrollar un mayor autocontrol, para adaptarse a lo nuevo y también le permite aprender a respetar las reglas. En un principio el juego representa situaciones muy similares a la realidad en donde las reglas no precisan hacerse explícitas, luego se va complejizando volviéndose más exigente. Estas situaciones imaginadas le habilitan para desarrollar el pensamiento abstracto al separar la percepción de la acción. El juego les permite a su vez ir probando nuevas formas de actuar, diferentes a las que ya estaban acostumbrados, surgiendo situaciones originales que no dominan y que tienen que aprender a manejar. Y es aquí en donde el otro cobra una importancia esencial, puesto que su incidencia habilitaría el desarrollo de lo potencial.

Otro aspecto fundamental en el juego es la imitación, ya que por medio de ésta se manifestará todo lo que el niño puede hacer o no con ayuda de alguien, el niño pasa de lo que no sabe a lo que sabe. Esta capacidad de imitación es limitada, no puede imitar todo lo que se le proponga, sino que puede con todo aquello que está cerca de su zona de desarrollo. Estas actividades colaborativas les dan la posibilidad de contactarse con la vida social, el niño imitará lo que su sociedad valida, es por esto que sostiene que nos volvemos sujetos a partir de la interacción con los otros. El aprendizaje que se genera desde afuera, despierta procesos evolutivos dentro del niño que se activan cuando está en interacción con otros de su entorno y en cooperación con semejantes. Por lo tanto el juego habilita la posibilidad de imitar, y por medio de éste va internalizando procesos para futuras actividades y de esta manera se va socializando. Vigotsky (1931) sostiene que a medida que el niño se va introduciendo en la cultura no solo va adquiriendo elementos de ésta enriqueciéndose, sino que también la propia cultura reelabora profundamente su conducta natural, orientando su desarrollo. Es decir que el desarrollo cultural no solo permite dominar las herramientas externas de la cultura, como la escritura, o la aritmética, sino que a su vez perfecciona sus propias

funciones psíquicas como: la atención voluntaria, la memoria lógica, el pensamiento abstracto, la formación de conceptos, el libre albedrío, etc.

Por todo esto este autor propone que se deje de poner foco en lo que el niño no puede, en sus dificultades y carencias, sino que se analice positivamente su personalidad, allí donde hay un déficit, por dificultades orgánicas u otras, es el desarrollo cultural el que hace posible compensar esa insuficiencia. Sostiene que cuando no se encuentra un camino recto para el desarrollo de las funciones superiores, se pueda acceder a éste por medio de vías colaterales del desarrollo cultural.

El pensamiento de Vigotsky deja de manifiesto que para que todos los niños y principalmente los que tienen algún déficit, logren avances en su desarrollo, la importancia de una buena interacción social es fundamental. Cuantas menos posibilidades de interactuar tenga con sus pares, más difícil será impulsar su desarrollo y que logre desplegar al máximo sus potencialidades.

4) Reflexiones finales

Esta monografía pretendió analizar la convivencia entre pares, como factor influyente de la inclusión educativa en nuestro país. La convivencia va más allá de la propia existencia de una relación, tiene que ver con cómo se produce ese convivir. En una escuela abarca a todas las relaciones que se establecen en la cotidianidad escolar, siendo una construcción colectiva que influye en todos los involucrados.

Actualmente algunos autores sostienen que la carencia que se está encontrando en las instituciones escolares, está relacionada con la dificultad para vivir juntos, es decir para convivir con la diversidad que tenemos hoy en las aulas. Esto ha llevado a que algunos alumnos aún estado dentro de las escuelas se sientan y transiten su escolaridad desde la exclusión. Esta problemática detectada, en este momento no estaría limitada solo al acceso, ahora surge también por no poder formar parte de las propuestas, de las interacciones o de las resoluciones que se despliegan en un grupo. Esta dificultad en las relaciones, afecta la convivencia.

Al intentar comprender los factores que la influyen, aparece el aspecto social como un determinante. Es así que surge la escuela como reproductora de los valores sociales negativos, a través de las relaciones y las prácticas que en ella se establecen. Aunque esto de cierta manera puede ser así, sabemos que la escuela también es precursora de cambios o sea que esta sola premisa no puede explicar los valores que se expresan en las aulas.

Algunos autores afirman que el descontento en las instituciones surge cuando alguien de la comunidad educativa no es tenido en cuenta como los demás y por lo tanto se limita su participación. Esto sucede a su vez porque la escuela no ha trabajado con las relaciones dentro de los grupos, se sigue apostando a la individualidad y no al trabajo con los otros. Es decir que la carencia estaría en las prácticas que se están llevando a cabo, basadas muchas veces en la competencia y no en la cooperación para la obtención de logros en proyectos comunes. Estas dificultades han llevado a que se mantengan valores sociales que acarrearán prejuicios y discriminación que al no ser abordados persisten y afectan la convivencia. Es así que aparecen actitudes poco favorables que actúan como verdaderas barreras para la inclusión. La necesidad que existe de construir un mundo de iguales, en donde aquel que parece ser diferente nos cuestiona y hace tambalear lo que somos, funciona como una limitante al momento de establecer buenas relaciones interpersonales.

A nivel individual en nuestro mundo inconsciente, también surgen barreras para la convivencia. Cada vínculo que se establece implica un desafío, porque el otro siempre trae consigo algo diferente, siempre hay algo en ese otro que nos interpela, lo que Berenstein nombra como una ajenidad que se despliega en cada relación. Para que nos podamos vincular debemos aceptar e integrar lo nuevo y particular que la presencia del otro presenta. Lo impensado que trae nos modifica, y para que se establezca esa relación tenemos que estar dispuestos a ser modificados en nuestra subjetividad. Cuanto mayor sea esa ajenidad, más se dificulta aceptar a ese otro, porque implica un cambio mayor. La diferencia que plantea el sujeto con el que tenemos que relacionarnos,

amenaza la integridad narcisista del yo. Es a través del narcisismo que el yo pretende afirmarse y por eso busca mantenerse inalterado. De esta manera algunos niños incluidos muestran una diferencia que resulta para muchos intolerable, y no acceden a transformarse para aceptarlos. Por eso deciden dejarlos por fuera de la relación, en esta libertad que tenemos de elegir con quién nos vinculamos y con quién no, ellos quedan excluidos.

Esta realidad afecta el proceso de individuación de algunos alumnos ya que la relación con los otros es fundamental para que este proceso se lleve a cabo en la escuela. En este trabajo se resaltó la relación entre compañeros frente a otras que se despliegan en las instituciones, por considerarla fundamental sobre todo en la etapa escolar. Esta importancia radica en que es con el otro que nos vamos formando y transformando, y así se va creando nuestro inconsciente, es a partir del reconocimiento que viene desde afuera que se va construyendo nuestro yo. En estas sucesivas identificaciones es que nos vamos adecuando a la realidad en la que vivimos. Además las interrelaciones que se producen en la vida de todo niño, son determinantes para permitir el desarrollo infantil ya que este no es individual sino social y se realiza en relación con los demás. Si las relaciones están alteradas se reduce para algunos su desenvolvimiento como sujeto y también su aprendizaje. Esta situación no permite desplegar las potencialidades de todos los individuos, no pudiendo alcanzar una educación de calidad.

Como queda de manifiesto la exclusión que se mantiene es influenciada por la sociedad o surge como una especie de mecanismo de defensa, desde el propio psiquismo del sujeto. Se produce estando dentro del sistema educativo, afectando a aquellos alumnos que han participado poco de las propuestas, quizás por esa falta de aceptación de sus pares. Esa poca participación los llevó a alcanzar un desempeño por debajo de lo esperado lo que Terigi ha denominado, de baja relevancia y de baja intensidad. Son alumnos que por diferentes razones siguen estando por fuera, aunque los tengamos adentro de las instituciones, son los que tienen presencia, pero no existencia como lo denomina Skliar. Estos niños, al no participar como los demás de las relaciones sociales que se deben desplegar en una escuela, con su grupo de pares, no alcanzan una verdadera inclusión, determinando una exclusión-incluyente como la denomina Gentili.

Tenemos un marco legal que intenta legitimar el derecho a una educación para todos, que nos habilite a transitar los mismos espacios en igualdad de oportunidades. Pero como vemos en la realidad, esas oportunidades terminan siendo para algunos, porque por ejemplo en el caso de algunos niños, el aspecto social que la escuela debe potenciar queda rezagado. No se trabaja el reconocimiento del otro como un igual a pesar de sus diferencias, se sigue focalizando en lo que nos divide y no en lo que nos une. Continuamos señalando al diferente, haciéndolo responsable de lo que nos separa sin comprender que las diferencias como dice Skliar, están entre nosotros y no dentro de un sujeto.

Vemos entonces como en la realidad educativa convergen múltiples barreras a la inclusión, no permitiendo revertir esta situación. El problema de la convivencia es una de ellas. Y como vimos es una construcción dentro de cada comunidad educativa, por lo tanto es ineludible su abordaje a nivel

grupal en cada aula y en cada centro, es la manera de terminar con los prejuicios y actitudes que interfieren en las relaciones.

La manera de mejorar la convivencia es influyendo sobre las prácticas educativas y para esto hay que reposicionar al maestro dándole un rol protagónico en este cambio. Para que esto suceda se deben generar espacios de intercambio entre colegas, donde se analicen las diferentes experiencias para aprender desde la propia realidad. Son los docentes los actores principales para alcanzar un nuevo paradigma educativo, ya que son los que trabajan día a día con la inclusión en sus aulas. A su vez para concretar este cambio, habría que invertir más en la profesionalización y formación permanente de los mismos. Con el cometido de que puedan resignificar sus prácticas y así lograr que trabajen con la diversidad, alcanzando una verdadera inclusión.

Un aspecto que no debemos pasar por alto es que el maestro solo adentro del aula no puede abordar las múltiples necesidades individuales que cada niño presenta, ya que no cuenta ni con los tiempos ni con las herramientas necesarias para hacerlo. Surgiendo así como necesario el aporte de otras miradas desde diversas disciplinas para que acompañen este proceso. Para eso se precisa de políticas estatales que garanticen la coordinación entre diferentes profesionales, para que a partir de un trabajo colectivo se logre cumplir con todo lo que implica una verdadera inclusión, equiparando oportunidades, para que todos los niños puedan desarrollar sus potencialidades y alcanzar una educación de calidad.

Por lo tanto no solo se necesita una mayor preparación docente sino que también la preparación y conformación de un equipo que trabaje cada inclusión junto al docente, y que apoye las trayectorias educativas de estos niños. En donde el trabajo del psicólogo, dentro de ese equipo junto a otros profesionales, tendría un rol sumamente importante en esto de facilitar los procesos inclusivos a nivel institucional. Su formación profesional lo convierte en el actor ideal para trabajar en la mejora de la convivencia. Pudiendo abordar las relaciones que se despliegan entre los miembros de la comunidad educativa, los alumnos, sus familias, el equipo docente, etc. Permitiéndole apoyar la inserción escolar de quienes presentan dificultades para hacerlo. A su vez está capacitado para captar y evidenciar situaciones, que muchas veces son ignoradas o negadas y que pueden generar conflictos dentro de las instituciones. Su labor también le permitiría ser como una especie de enlace facilitador, entre la comunidad y la institución. Pudiendo generar redes sociales que permitan involucrar a toda la comunidad en el proceso de inclusión, utilizando los recursos que la zona pueda brindar para mejorar la trayectoria educativa de cada alumno, diversificando las propuestas y adaptándolas a cada uno si fuera necesario.

Las carencias para concretar la inclusión educativa que han sido analizadas en este trabajo, pueden producir cierta frustración al no constatar los progresos esperados, pero esta sensación es un tanto reduccionista ya que, a pesar de esto, sabemos que hay avances. No dentro del todo sistema educativo, pero sí en algunos casos donde la inclusión ha sido exitosa. Mostrándonos la apertura que se está produciendo en algunos lugares.

Sabemos que a nivel educativo, estamos transitando un proceso de cambio profundo y que como tal es lento y llevará su tiempo. Pero mientras en cada institución exista un interés real por obtener logros en la inclusión de cada niño, estaremos avanzando hacia la educación inclusiva que se espera. Quizás debemos pensar la inclusión no solo como un destino al cual llegar, sino que también como un camino en permanente reconstrucción, ya que los desafíos de la diversidad nos continuarán interpelando a pesar de los avances que se vayan conquistando. Somos muchos los que buscamos un nuevo paradigma educativo y la suma de todos los pequeños logros, llevarán a los grandes cambios. Según Gentili, debemos reconocer los límites de la educación, pero no debemos olvidar el gran potencial que tiene y desde los diferentes lugares desde donde me toque aportar, seguiré apostando al poder transformador que ésta puede brindar.

5)Referencias

Arango, C. (2005) Hacia una psicología de la convivencia. *Psicogente.8 (14)*, 65-79. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6113939.pdf>

Berenstein,I. (2004) *Devenir otro con otro(s) Ajenidad, presencia, interferencia*. Buenos Aires, Argentina: Paidós

Blanco, R. (2008) Marco conceptual sobre educación inclusiva. En R. Blanco, I. Aguerro, A. Ouane y S.Shaeffler, *Conferencia Internacional de Educación. La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. (pp. 5-14)

Consejo de Educación Inicial y Primaria. (2016) Orientaciones de políticas educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Quinquenio 2016-2020. Recuperado de: <http://www.ceip.edu.uy/documentos/2017/ceip/OpeCEIP2016-2020.pdf>

Consejo de Educación Inicial y Primaria. Educación Inclusiva. Marco Legal. Recuperado de: <http://www.ceip.edu.uy/marco-legal-edu-inclusiva>

Delors, J. (1996) Los cuatro pilares de la educación en *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. (pp. 91-103)

Fullan, M. (2002) *Los nuevos significados del cambio en la educación*. Barcelona, España: Octaedro

Garabal,J., Pousada,T.,Espinosa,P.,Saleta,J. (2018) Las actitudes como factor clave en la inclusión universitaria. *Revista Española de Discapacidad*, 6 (I), 181-198. Recuperado de <https://doi.org/10.5569/2340-5104.06.01.09>

García-Fernández, J., Inglés, C., Juan, M., González, C.,Mañas,C. (2013)Actitudes hacia la Discapacidad en el Ámbito Educativo a través del SSCI (2000-2011). Análisis Temático y Bibliométrico. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 11(1), 139-166.

Gentili,P. (2011) *Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina S.A.

Gonzalvez, C., Vincent, M., Sanmartín,R. (2018) Educación inclusiva: actitudes hacia la discapacidad en la comunidad educativa. Informe Universidad Internacional de Valencia. Recuperado de <https://www.universidadviu.com/educacion-inclusiva-actitudes-hacia-la-discapacidad/>

Hacking, I. (2001) *¿La construcción social de qué?* Barcelona, España: Paidós

Hacking, I. (2009) *Ontología Histórica*. Sao Leopoldo, Brasil: Unisinos

Lacan, J. (1966) El estadio del espejo como formador de la función del yo [Je] tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. Recuperado de:

https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/47846/mod_resource/content/2/Lacan%281966%29Escritos1Estadiodelespejo.pdf

Ley general de Educación N° 18.437. Diario Oficial, Uruguay, Montevideo, 16 de enero de 2009.

Madinabeitia, S. (2005) Los estereotipos y los prejuicios: cambios de actitud en el aula de L2. *ELIA* 6, (6), 135-149

Mancebo, M.; Goyeneche, G. (2010). *Las políticas de inclusión educativa: Entre la exclusión social y la innovación pedagógica*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. Recuperado de:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5273/ev.5273.

Manriquez, M. (2014) Convivencia y clima escolar: Claves de la gestión del conocimiento. *Última Década*, 41, 153-178

Maldonado, H (2008) Convivencia Escolar. *Voz del Interior*, fasc N°11, el 29 de agosto de 2009. Educar 3.1 en convenio con la UNC y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Recuperado de: <https://studylib.es/doc/3112199/maldonado.-2008.-la-convivencia-escolar>

Muratori, M., Guntín, C., Delfino, G. (2010) Actitudes de los adolescentes hacia personas con discapacidad : un estudio con alumnos de polimodal en la zona norte del conurbano bonaerense. *Revista de Psicología Vol. 6, No 12, 39-56*.

Recuperado de

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/actitudes-adolescentes-hacia-personas-discapacidad.pdf>

Real Academia Española.(s.f) *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. Recuperado el 26 de marzo de 2020 de <<https://dle.rae.es>>

Reino, Luiz Moreno Guimarães, & Endo, Paulo Cesar. (2011). Três versões do narcisismo das pequenas diferenças em Freud. *Trivium - Estudos Interdisciplinares*, 3(2), 16-27.

Recuperado em 04 de abril de 2020, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2176-48912011000200004&lng=pt&tlng=pt.

Ruiz, E. y Estrevel, L. (2010). Vigotsky: *La escuela y la subjetividad*. *Pensamiento psicológico*, 8 (15) 135-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/801/80115648012.pdf>

Salinas, M. (2014) Actitudes de estudiantes sin discapacidad hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior. (tesis doctoral) Universidad autónoma de Barcelona, España.

Skliar, C. (2003) *Alteridades y pedagogías o ...¿Y si el otro no estuviera ahí?* *Educacao y Sociedade* (79) 85-123. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/801/80115648012.pdf>

Skliar, C. (2008) *¿Incluir las diferencias? sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable*. *Orientación y Sociedad*, 8. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3950/pr.3950.pdf

Skliar, C. (2010) *Estar juntos*. [archivo de video] Recuperado de <https://youtu.be/5rPEZhEObzI>

Skliar, C. (2015) *Preguntar la diferencia: cuestiones sobre la inclusión*. *Sophia*, 11 (1), 33-43.

Viera, A. y Zeballos, Y. (2014) *Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible*. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. 4 (2) 237-260. Recuperado de: <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/243>

Vigotsky, L. (1931) El problema del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. En *Obras escogidas*. Tomo III. (pp.1-28) Recuperado de: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/289941/mod_folder/content/.../Tomo%203.pdf?

Vigotsky, L. (1978) Internalización de las funciones psíquicas superiores. En *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. (pp. 87-94) Barcelona, España: Crítica-Grijalbo.

Vigotsky, L. (1978) Interacción entre aprendizaje y desarrollo. En *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. (pp. 123-140) Barcelona, España: Crítica- Grijalbo.

Vigotsky, L. (1993) Estudio del desarrollo de los conceptos científicos en la edad infantil. En *Obras escogidas II*. (pp. 181-246) Madrid, España: Pedagógica

Viscardi, N., Alonso, N. (2013) Conflicto escolar y convivencia. En *Gramática (s) de la convivencia*. (pp. 27-30) Mosca, Montevideo, Uruguay.

Viscardi, N. (2017). Adolescencia y cultura política en cuestión, vida cotidiana, derechos políticos y convivencia en los centros. *Revista de Ciencias Sociales*, 30 (41), 127-158. <https://dx.doi.org/10.26489/rvs.v30i41.7>

